



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 2 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

CRIMINALES

Dice Fenelón: «Lo más útil, en los primeros años de la infancia, es cuidar de la salud del niño y fortificar su organismo». Y como secuela de esta afirmación asegura que el niño es como bujía encendida en un lugar expuesto al viento cuya luz vacila constantemente.

Hace pocos días hube acordarme de estas frases del sabio pedagogo, cuando ví a una pobre niña, que no llegaría a los ocho años, implorar la caridad pública. Su carita denotaba los latigazos de la inanición; sus ojillos dejaban traslucir dolores y martirios; su cuerpo desmedrado y raquítico conmovía tristemente, y el aspecto general de la pobre criatura denunciaba algo terrible, inauditamente protervo, que exigía una gravísima responsabilidad para quien dejó tras la puerta, la dignidad humana....

Acercóse a la puerta de la escuela y con voz tristonada y debilitada por la desnutrición, pidió una limosna por el amor de Dios, añadiendo que su madre estaba enferma. La socorrí y tuve buen cuidado de enterarme de si era cierto lo que la niña manifestaba. Y.... sí que era cierto. La madre (o lo que fuere) estaba tendida allá, en un estercolero de las afueras, con una *papalina* de órdago a la grande. Llegó la niña y quiso descargar unos golpes sobre ella, lo que no pudo llevar a cabo porque se impidió realizar semejante crimen.

Abundan estos hechos por desventura de tócame Roque. Hay una gran cantidad de indiferencia o de mala intención; y los infames que perverten a los niños son legión; infames que no pagarían con cadena perpétua el gravísimo daño que causan a la humanidad.

Así no puede hacerse patria; así no cabe esperar que este país surja fortalecido por una vida sana y saludable.

Son muchos los niños abandonados y algunos aún peor que abandonados; que sirven de medio seguro para conseguir una ganancia cien veces criminal y cien veces infame. Unos, que con ropilla destrozada y medio descalzos, mendigan una limosna, que sirve para llenar de alcohol el estómago de quien, sin conciencia ni escrúpulo,

envía a la vía pública de un empujón a sus hijos para solicitar unas monedas con que dar complacencia al vicio. Otros, mejor tratados en apariencia, hacen cuatro piruetas o unos tangos y marchan por esos mundos de Dios a ganarse la vida. Hay quien se dedica a pervertir, desmoralizar, a corromper a las criaturas de la manera más vil y cínica. Y aun hay literatura que propaga esta corrupción; y que las autoridades consienten a ciencia y paciencia de los que tienen sentido moral y sentido común: el género que cultiva Alvaro Retana no me dejará pasar por exagerado.

Todos esos malos ciudadanos, que no los castiga la ley porque saben eludir su responsabilidad, tiene que leer a Fenelón para que sepan el cuidado y la protección que los niños merecen; para que sepan que la bujía de que habla el abate, necesita un soplo vivificador, no un viento brusco que la haga oscilar y consumirse en medio de terribles espasmos. La protección al niño es indudablemente la protección a la humanidad entera; es el apoyo a todos los humanos. La nación que se precia de culta, ha de tener un Gobierno compenetrado enteramente con las ideas *filointiles* (permítaseme la palabreja), instalando todos aquellos establecimientos para que las futuras madres sin medios ni recursos no carezcan de lo más necesario; para que luego los niños pobres tengan un sitio de seguro amparo que les sirva de medio adecuado para defender la existencia. Sobre todo hallar la manera, como medida de radical condición, para que acabe el bochornoso espectáculo: la explotación y perversión de la infancia. Téngase en cuenta que, evitando esa vergüenza, el país consigue, sin duda alguna, provecho moral y material.

La escuela debe extenderse más cada día, y debe extenderse porque al país le es urgente avanzar por el camino del progreso.... pero el disco debe cambiarse, como dice el ilustre Julio Senador Gómez; escuela y despensa, no; despensa y escuela. Antes que saber leer y escribir es preciso tener el cuerpo convenientemente nutrido. Antes que filosofar es comer. Por eso necesita cada escuela una cantina y un ropero; así los padres sin conciencia, que mandan a sus hijos a la fábrica antes de los catorce años, no tendrían pre-

texto de ninguna especie; y, o mandarían a sus hijos a la escuela o ingresarían en la cárcel. En estas cuestiones Dracón me parece el más a propósito para gobernar.

Debe acabar toda explotación del hombre por el hombre como dicen los bolcheviques; pero debe terminar antes la explotación de los pobres niños, enviando a presidio a los que cometen semejante delito. Porque el hecho de traer y llevar a un desdichado niño por esas calles pidiendo limosna, o por esos escenarios bailando con ademanes poco decentes, o por esas pistas exponiéndose a romperse las narices, me parece algo que rechaza el sentimiento de humanidad y los más elementales deberes de amor cristiano.

ANTONIO BENDICHO.

-:- ESTIVAL -:-

Ríe el horizonte bajo un sol hermoso y triunfal. Vienen ráfagas abrasadoras como aliento de mujeres ardientes. Las cumbres azules de los montes se visten de florestas lujuriantes con la luz carnal del sol vespéral. En las tierras rastrojales secas y encendidas, en el reposo de la Naturaleza, domina la soledad íntima y romántica que ama el espíritu en tribulación por muerte de los amores que le ennoblecieron.

La policromía de las vegas distribuidas en parcelas con exuberancia de frutos, embellece el paisaje de manchones agostados.

En sirgas de agua con canturrias y retozos, se deslizan de la cumbrosa montaña los dulces arroyuelos, padres del césped y se transfunden en jugo de arboleda y sacian la sed del andariego, del rebaño, del águila. Se ven pueblos ennegrecidos sus muros entre el vahe de los bancales segados. Hortelanos de recios músculos tostados por las caricias de Febo, ofrendan holocaustos a Pan Dios jovial y abundoso, alegrando con sus canciones estivales a la fecunda y pródiga Naturaleza.

Cuando el ajeteo de las eras ha cesado, recogido el cereal dorado y plétóricas las vegas de sanas y sabrosas hortalizas, huelgan los pueblos en sus tradicionales fiestas y en fraternal y democrática unión, liban los ricos con tufos de grosura y los mozos gárrulos y festivos en orondas meriendas y en las plazas de las ciudades, en las eras de la aldea, invitan a la danza melosa, aires de las tierras montañosas y jotas célticas saltarinas y rasqueantes de la ribera que saben a caramillos ofrendados a las tradiciones de los lares. Música de campos y de prados, de dreceras umbrosas y de jardines de las florestas, cantares de los tajos que rememoran mocedades fuertes y raigambres añoradas.

La sencillez de hábitos perdura en el pueblo,

como antes los abuelos regocijábanse en los festejos populares, así ahora los nietos son virtuosos en el trabajo y sencillos en la expansión.

MIGUEL ANCIL.

DE ASOCIACIONES

ASAMBLEA NACIONAL DE MAESTROS

Las sesiones se han celebrado con sujeción al plan previamente fijado. El sábado hubo sesiones mañana y tarde, y en ellas fué aprobada por unanimidad la actuación de la Comisión de cuentas, y fué elegida la siguiente Comisión ejecutiva:

Presidente, señor Martínez Page; vicepresidente, señor Carreira; secretario, Sr. Castilforte; vicesecretario, señor Valencia; tesorero, señor Santos; vicetesorero, señor López.

También fué designada la ponencia encargada de estudiar la reforma del Estatuto.

Por la tarde, antes de comenzar el examen de los asuntos que figuraban en el orden del día, se acordó, después de amplio debate, el nombramiento de una Comisión para que visitará a distintas personalidades.

La Asamblea, a continuación, comenzó a discutir, por la escala de sueldos, las mejoras que desea la clase y que han de proponerse a los Poderes públicos.

El mismo día, en la Escuela Normal de Maestros, dió su anunciada conferencia el señor Fernández Cancela, el cual hizo un estudio de la gestión del Maestro en los órdenes educativo e instructivo y de la misión que le está encomendada en el orden social.

En la última sesión de la Asamblea Nacional del Magisterio, se aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera.—Implantación del sueldo mínimo de 3.000 pesetas para todo el Magisterio español y escalas del segundo escalafón, hasta seis mil pesetas.

Segunda.—Restablecimiento de las oposiciones restringidas, sin limitación de plazas en las capitales para maestros de derechos limitados.

Tercera.—Reforma de varios artículos del Estatuto en armonía con las proposiciones que hará en su día la Junta ejerciente.

Cuarta.—Que los maestros del segundo escalafón, así como los hijos de maestros, no consuman plaza en las oposiciones, y que los huérfanos del Magisterio tengan en las mismas derechos preferentes.

Quinta.—Que se amplie en un mes el plazo de admisión de solicitudes de las convocadas oposiciones, sin limitarse la edad a 35 años, y que los derechos de las dietas sean satisfechos en el acto del llamamiento, y

Sexta.—Que los maestros interinos con derecho de propiedad no sean eliminados de las listas al cumplir los 50 años.

Los asambleístas se han reunido en un banquete para celebrar la sesión de clausura.

Se pronunciaron diversos brindis, abogando

en todos ellos porque continúe con insistencia la campaña para conseguir las aspiraciones comprendidas en las conclusiones aprobadas.

PARA SOLICITAR UN TÍTULO EXTRAVIADO

La tramitación necesaria para solicitar un título cuyo original se extravió, es la siguiente:

Cuando se trate de un título facultativo se solicitará el duplicado por medio de instancia dirigida al señor Ministro, uniendo a la misma los justificantes que prueben el extravío, o ya declaraciones de testigos u otras formas demostrativas del hecho que motiva la petición. En la instancia debe hacerse constar la fecha de expedición del título, sección o carácter de éste, y todos los datos particulares: Centro universitario donde fué adquirido y en el que fué recibido, etc.

La Subsecretaría redactará la noticia del extravío, publicándola en la «Gaceta» y siendo de cuenta del interesado el coste del anuncio—que no suele exceder de quince pesetas—, importe que ha de satisfacer precisamente en la Administración de dicho periódico oficial. A los treinta días de la aparición del referido anuncio, con la cita del número, fecha de la «Gaceta» y recibo de pago por inserción de la noticia, puede hacerse la presentación definitiva de pruebas y de esos datos, para que el Ministerio expida el título que por segunda vez se haya solicitado.

Cuando se refiera la pérdida a un título profesional, se seguirán las instrucciones referidas para obtener el facultativo. El importe de estos títulos es el mismo que si se expidieran por primera vez.

Cuando del extravío es culpable la Administración, ésta expide el nuevo título previos los trámites necesarios, sin que el interesado abone ninguna cantidad.

El administrativo no puede expedirse por duplicado siempre que su extravío ocurra cuando quien lo refrende esté ausente del cargo que políticamente ocupara; en otro no hay inconveniente en expedirle por duplicado.

En el primero se salva la pérdida expidiendo copias del original, que surten los mismos efectos que éste. Estas copias, pueden solicitarse de la Subsecretaría, uniendo a la instancia un pliego de papel sin utilizar, por valor de dos pesetas, o del Centro a que pertenezca, siempre que en éste obren las «minutas» de títulos y demás antecedentes que se refieran a la vida académica y administrativa del Catedrático.

- CURIOSIDADES -

UN «CASO».—Desde hace 36 días el Sr. Perotte no toma más que agua pura y se encuentra perfectamente bien de salud.

¡Después se niega la formidable influencia de los papeles impresos! Si los suicidios literarios provocados por la lectura de ciertos libros de Vargas Vila, hace de esto ya bastante tiempo, no hubiesen convencido a nuestra América Latina entera de los estragos que puede hacer en ciertos cerebros la lectura de ciertas cosas, el «caso» que comunicamos hoy a nuestros lectores les convencería definitivamente.

El Sr. Perotte es un buen burgués que tiene la doble desgracia de ser ingenuo y de conocer

el inglés; esta doble acusación es perfectamente justificada, pues si este señor francés no hubiese leído el libro médico del Dr. Deawey, y si su ingenuidad no le hubiese llevado de la mano hasta tomar las teorías del célebre doctor norteamericano al pie de la letra, la aventura que contamos no le hubiese ocurrido.

Un día, el Sr. Perotte descubrió que tenía la lengua sucia, y como en el libro de Deawey se dice que todas las enfermedades pueden curarse con ayunar convenientemente, el supuesto enfermo siguió el consejo libresco sin apartarse de él una línea.

Hoy hace ya 36 días que nuestro hombre ayuna, observado de cerca por tres eminencias médicas de París: los doctores Marcel Labbé, Stevenin y Nepveux; que esperan el momento en que el ayunador voluntario caiga enfermo de veras, para hacer intervenir su ciencia. Lo gracioso del caso es que el Sr. Perotte no está enfermo a pesar de la debilidad que tiene.

El profesor Lulli, se ha ocupado del «caso» en una comunicación hecha ante la Sociedad Médica de los Hospitales de Francia y explicado el método exacto seguido por el maniático ayunador:

«Durante los tres primeros días, ni alimentos sólidos, ni líquidos; los once días siguientes medio litro de agua por cada veinticuatro horas; los quince después, medio litro de limonada diario... y luego, agua pura, y nada más».

Las observaciones hechas por el profesor Lulli son interesantes:

Perotte antes del ayuno pesaba 62 kilos 700 gramos; hoy, después de 36 días de abstención absoluta, pesa 48 kilos 350 gramos. A pesar de esta diferencia de peso, el pulso, la temperatura, los latidos del corazón, etc., son normales.

Se recuerda, a propósito de este «caso» otro «caso», no voluntario sino provocado hace diez años con una serpiente boa, con la cual se hacían experiencias para saber hasta qué punto los reptiles podían resistir el ayuno; el sabio director del departamento de zoología, confesaba tristemente que su boa murió precisamente el día en que, creyendo la experiencia suficiente, iba a volverla al régimen de costumbre.

Creemos que el Sr. Perotte no esperará igual extremo.

**

Anécdota inédita de Napoleón

Cuenta Lorenzo de Bradi en un periódico parisién de la tarde, una historia de amor de quien mereciera un día el título de Emperador de Europa.

En 1790, el joven Napoleón Bonaparte era teniente de artillería y mandaba un destacamento de voluntarios del Liamone, de guarnición en Bonifacio (Córcega) y, aunque ya sus ideas guerreras empezaban a mostrarse, no por ello dejaba de ser insensible al encanto de las bonifacinas, entre las cuales prefería a cierta señorita de Nerzio, también cortejada por el teniente de carabineros Ugo Peretti Della Rocca. En casos como este, lo que debía ocurrir no es difícil de preveer.

El artillero detestaba al gendarme, y éste le pagaba en idéntica moneda. El segundo era poeta, y en tal calidad dirigía a la bella «signorina», tiernas endechas y líricas declaraciones. Bonaparte, fiel a su táctica militar, asediaba la plaza sin rodeos.

Una noche, mientras el teniente Bonaparte espía la salida de la señorita de Nerzio, disimulándose bajo el balcón y fingiendo hacer caso de las hablillas del barbero, presentóse el carabiniere Della Rocca; escena teatral: miradas furiosas, palabras altisonantes, injurias... Y enseguida, desenvainando sus respectivas espadas, ambos jóvenes decidieron batirse bajo los balcones de la amada.

El duelo se efectuó a pesar de los ruegos del pobre barbero enloquecido, y Napoleón fué herido en el brazo, exactamente frente a la puerta de la casa Mattarani, que tiene la inscripción siguiente: «Año MDCXI.» La sangre que corrió no fué mucha pero parece que sufizo para enfriar el entusiasmo amoroso del futuro Emperador.

El destino de Napoleón es conocido de todos, mientras que el de su heridor nadie lo sabría jamás sin el concurso del Sr. de Bradi, que nos dice murió centenario después de haber mandado la Plaza de Ajaccio con el título de Coronel.

ESE ES EL CAMINO

Con verdadera satisfacción leo en un diario de la Corte en la información de la Asamblea de Maestros del 2.º Escalafón lo siguiente: «Se acordó por una gran mayoría de votos por el sueldo mínimo de 3.000 pesetas anuales hasta 5.000 pesetas y el restablecimiento de las oposiciones restringidas en las capitales de provincias sin limitación de plazas».

Hoy puedo exclamar satisfecho como el Conde de Romanones, en memorable ocasión: «el tiempo, gran juez, me dará la razón». Desde la desdichada hora de la dualidad de Escalafones, vengo luchando sin tregua ni descanso por las oposiciones restringidas, primero en la prensa, después en la presidencia de la Provincial de Guadalajara, más tarde, en la Asamblea que tuve el honor de presidir en Madrid en 1920, y últimamente, fresca está aún la tinta de mi enérgica y entusiasta campaña pro restringidas, en uno de cuyos artículos decía: «Convencidos y saturados de que en el palacio de Atchana no quieren ni oír hablar de *momios, gollerías, gangas, concesiones gracias*, etc., propugné con todas mis fuerzas y energías por las oposiciones restringidas y fui derrotado por el apasionamiento y la cecación de algunos que luego cuando el mal ya estaba hecho reconocieron su error. Aquella votación adversa fué el desprestigio, la muerte moral y el fracaso de la Asamblea y de su Junta directiva. Si a frente de los 30 acuerdos o conclusiones de aquella hubiera sido la petición de Oposiciones restringidas, tengo mis motivos para asegurar que hubieran tenido una cariñosa acogida y si no todas, por lo menos las más importantes serían hoy una esplendente realidad.

En dos años y medio se ha conseguido absolutamente nada de aquellas 30 conclusiones, porque por un mal entendido amor propio, y un falso concepto de la dignidad profesional hemos perdido tontamente un tiempo precioso, gestionando lo que decorosamente e a ingestonable. La oposición restringida, a más de sus grandes ventajas económicas por su menor duración y coste, es el único camino honroso de dignificación y mejoramiento moral, social y material del magisterio injustamente postergado y con ello además damos un rotundo y elocuente mentís a los *que de ignorantes, desaplicados, ineptos*, etc., nos motajan.

Firmemente persuadido de que la dignificación del magisterio, tiene que ser fruto de su labor perseverante y

enérgica y de su trabajo inteligente y honrado, he sido siempre enemigo de porfiarse, ni mendigar *gracias*, ni *momios*. Necesitamos las alas que nos faltan para *subir* social y económicamente, y trasladarnos sin limitaciones afrentosas, humillantes, indignas de hombres que poseen una carrera y tienen conciencia de su valor.

«Nunca es tarde si la dicha es buena». «De hombres es el errar y de necios la persistencia en la conducta equivocada. Persistir en la petición de oposiciones *únicamente como protesta* y sin interés de que se celebraran, era un error supino. Se hacía preciso un radical cambio de conducta, y ese afortunadamente se ha operado en esta asamblea en que ha predominado el buen criterio, la lógica y el sentido común. Ha sido en fin el triunfo de la dignidad y el decoro profesional.»

Al votar por una gran mayoría las oposiciones restringidas, esos dignísimos compañeros han venido a dar la razón a Page, Reyes, Calderón y a todos los que sosteníamos desde un principio con la fuerza de la razón y la energía de la convicción que el único camino honroso para salir de la afrentosa limitación era *exigir* en masa las oposiciones restringidas.

Ahora se habrán convencido muchos, de que yo ni soy un exaltado, ni un inconsciente ni un loco, sino el fiel intérprete de un santo, noble y honrado movimiento de protesta, expresión exacta de un estado de conciencia del magisterio pundonoroso, vidente y libre.

«Al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde suelen ir». Estoy satisfecho de mi enérgica actitud. Adelante, compañeros postergados, a recuperar el tiempo perdido. Ese es el camino.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

SECCION OFICIAL

Orden de 28 de julio de 1923, dando instrucciones a los opositores:

«Habiéndose observado que varios aspirantes a las oposiciones a ingreso en el Magisterio presentan sus solicitudes contraviniendo lo dispuesto en las condiciones 5.ª y 8.ª de la convocatoria inserta en la *Gaceta* del 8 del actual, para evitarles posibles perjuicios,

Esta Dirección ha resuelto declarar:

1.º Que todos los aspirantes, con las únicas excepciones que al final se expresan, deben presentar o remitir sus solicitudes con la documentación exigida en la condición 8.ª de la citada convocatoria o con la reserva de la complementaria en el plazo fijado en la primera parte de la condición 6.ª

2.º Que los sustitutos, los interinos, los de la lista única con derecho a la propiedad, los auxiliares gratuitos y ayudantes y cualesquiera otros opositores que no desempeñen plaza en propiedad acompañarán a la solicitud, sin perjuicio de la hoja, los documentos señalados en la repetida condición 8.ª que obren en las Secciones administrativas o en el Centro al que estén adscritos, cuyas dependencias, luego de consignar nota de dichos documentos en la acordada y en el registro, están obligados a facilitarlos a los interesados tan pronto éstos los reclamen, independientemente del certificado que aquéllos deberán solicitar del Registro central de penados y rebeldes.

3.º Que se exceptúa de la regla anterior a los Maestros propietarios del segundo Escalafón, los cuales sólo acompañarán a su solicitud la hoja de servicios reglamentaria certificada por la Sección

administrativa correspondiente, y a los aspirantes en filas, que unirán a la suya la media filiación, y el certificado de haber aprobado los estudios correspondientes para obtener el título de Maestro, en defecto de éste.

(Gaceta 28 julio).

NOTICIAS

Haberes.—Se han recibido los haberes de personal de maestros de esta provincia correspondientes al mes de julio último.

—También se ha recibido la consignación del mes de julio de jubilados y pensionistas del Magisterio. Son altas D.^a Teodora Mateo, D.^a Alfonsa Porto, D. Emilio Roberto Ramirez, herederos de D. Vicente Gonzalo y D.^a Luisa Salvadora Valenciano.

Veraneo.—Se encuentran en el balneario de Trillo, pasando las vacaciones, al lado de su familia, nuestro compañero y colaborador D. Honorio F. Rello y su bella esposa D.^a Julia Ochaíta.

—Para Alhama de Aragón salió días pasados la regente de la Normal D.^a Antonia de la Riva, estimada amiga nuestra.

Lista de interinas.—En la «Gaceta» del 24 del pasado ha dado principio la publicación de la lista única de las maestras del turno de interinas con derecho a la propiedad.

Decimos, como a los interinos, que aquellas maestras que deseen pueden preguntarnos si están incluidas y con sello que envíen, les contestaremos.

Natalicios.—Ha dado a luz una hermosa niña la esposa del maestro de Romancos D. Rafael Lechuga.

—También la esposa del maestro de Codes D. José del Pino dió a luz el 27 del pasado otra hermosa niña.

A los padres de las recién nacidas, nuestros buenos amigos, les enviamos nuestra felicitación.

DE LA SECCION.—A la Dirección general se remite expediente incoado por el Ayuntamiento de Algar de Mesa, solicitando que aquella escuela sea servida por Maestro.

—Al Alcalde de Salmerón se remite comunicación sobre sustitución del Maestro del El Recuenco D. Doroteo A. Ribelles.

—Queda anulado el ascenso a 3.000 pesetas de D.^a Bernardina Jodra, Maestra de Alaminos, según el párrafo 24 del número 1.^o de la R. O. de 5 de Julio último.

—Se nombran a los Médicos D. Justo Guijarro, don Eduardo Blanco y D. José del Río, para que reconozcan al Maestro de El Casar de Talamanca D. Felipe Corredor.

—A la Junta Central de Derechos Pasivos, se remite expediente de pensión de la huérfana D.^a Paula Alcolea; el de devolución de documentos por aumento gradual de D.^a Luisa S. Valenciano, y el del Maestro jubilado D. Juan Garcia, solicitando les sean abonados sus haberes en Barcelona.

—A la Dirección general, se remite expediente de D.^a María Gómez, solicitando la sustitución por imposibilidad física; el de D. Felipe Soriano pidiendo se le declare con derecho a solicitar escuela sin llevar tres años, y el de D.^a Elisa García, solicitando sobre el servicio activo de la enseñanza.

—Ha hecho entrega de la escuela de El Cabillo con fecha 27 de Julio último, la Maestra D.^a María F. Clotilde.

—D. Julián Gonzalo, Maestro de Estriégana, solicita la jubilación.

DE LA INSPECCION.—El Alcalde de Mesones remite certificación sobre obras.

—El Maestro de Naharros, solicita transferencia en el presupuesto.

—El Alcalde de Alcuneza, remite expediente sobre construcción de escuela.

—El de Mazuecos, pide que la Inspección designe los locales que han de corresponder a cada uno de los Maestros de aquella localidad.

—El Maestro de Ocentejo, oficia sobre variación de partidos en el presupuesto escolar.

—La Dirección general, remite expediente de los Maestros de Sigüenza para que informe la Inspección sobre reclamación de haberes.

—Al Alcalde de Albalate se le oficia para que renuncie la Junta local.

—A la Dirección general, se comunica por tercera vez la clausura del local escuela de Muriel, y al Alcalde de dicha localidad se le comunica por última vez el arreglo de los locales-escuelas y vivienda de la Maestra.

—A la Dirección general, se remiten actas y expedientes de creación definitiva de escuelas en Yélamos de Abajo y Gárgoles de Abajo.

CORRESPONDENCIA

Egea de los Caballeros.—T. B.—Contestado por correo.

Madrid.—L. M.—Idem.

Terzaga.—M. H.—Entregados documentos.

Buchones.—A. H.—Queda hecho su encargo conforme a sus deseos.



LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.—LA UNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 folio.—

ESTADISTICA ESCOLAR
mandada hacer a los Maestros
por Orden de la Dirección general.
De venta: Librería del Sucesor de R. Concha.

Tarjetas para solicitar Escuelas con arreglo al nuevo Estatuto

Maestros, BLANCAS.—Maestras, ROSA
Direcciones de graduadas, AZULES

Tarjetas sueltas..	0'10
12 Tarjetas.....	0'85
25 ".....	1'50
50 ".....	2'25
100 ".....	3'00

De venta en la Librería del Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2, Guadalajara

También hay folletos nuevo Estatuto

JEP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.—

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2
Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

Señores Maestros:

Si necesitan comprar Sombreros, Gorras, Trajes hechos o a la medida, Calzado, y todo lo referente al ramo de vestir, visiten los grandes almacenes

- LA TIJERA DE ORO -

y economizarán dinero y comprarán siempre lo más elegante y de última moda.

Relojes de pared, despertadores, de pulsera y bolsillo, de las marcas más famosas.

Se ponen cristales y se arreglan relojes.

MAYOR, 12 :: TELEFONO 253

(al lado del café de Las Columnas)

GUADALAJARA

A los Sres. Maestros y Maestras

Les conviene a todos tener en la cap tal un Corredor de Comercio a quien encargarle de sus asuntos bancarios.

Si desea V., pues, comprar ó vender títulos de la Deuda;

Si desea V. colocar dinero en cuenta corriente que le produzca el 3 y hasta el 4 por 100, según tiempo empleado

Si poseyendo títulos de la Deuda, desea obtener dinero efectivo de ellos sin necesidad de venderlos;

Si quiere V. operar en francos, marcos y otras divisas extranjeras:

Para cualquier asunto bancario, en fin, puede V. dirigirse por correo o verbalmente al **CORREDOR DE COMERCIO OOLEGIADO** y habilitado de Clases pasivas

D. ANTONIO SANZ VACAS

- Jaudenes, 20, bajo. - Guadalajara -

GORRAS BONITAS ELEGANTES	SOMBRERERIA ULTIMA MODA	CALZADOS. - ROPAS HECHAS
	HAGA V. SUS COMPRAS EN	
	BAZAR PARISIEN	
	SIEMPRE NOVEDADES	
	PRECIOS INCREIBLES	
	NO LO OLVIDE USTED	
	MIGUEL FLUITERS, 13	
	PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA	

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias. — MIGUEL FLUITERS, 8

Armas de fuego - Ferretería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

CALLE DE MIGUEL FLUITERS
Y PLAZA DEL CONDE DE ROMANONES.
82, 85 Y 87. — Guadalajara
TELÉFONO NÚM. 101

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2, 3, y Miguel
Fluiters, 1. — GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS — PRECIOS MARCADOS

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10 — GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumeria.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.